



OFICIO N° 111210
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.45°/373

VALPARAÍSO, 03 de julio de 2025

El Diputado señor LUIS ALBERTO CUELLO PEÑA Y LILLO y la Diputada señora KAROL CARIOLA OLIVA, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los fundamentos de los descuentos aplicados a los docentes que participaron en la paralización del 4 y 5 de junio de 2025. Asimismo, indique los motivos por los cuales no se aplicó lo dispuesto en el Ord. N° 1519 de 2025 de la DEP y modalidad de recuperación de horas lectivas y no lectivas, remitiendo los demás antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5A2DA3B401689BC1



02, julio de 2025

DE: LUIS CUELLO PEÑA Y LILLO, DIPUTADO DE LA REPUBLICA Y KAROL CARIOLA OLIVA, DIPUTADA DE LA REPUBLICA.

A: MARCO ANTONIO GONZÁLEZ CANDIA, ALCALDE DE ALGARROBO; LUIS RODRIGO GARCÍA TAPIA, ALCALDE DE CARTAGENA; FERNANDO RODRÍGUEZ LARRAÍN; ALCALDE DE SANTO DOMINGO; OMAR VERA CASTRO, ALCALDE DE SAN ANTONIO; MACARENA RIPAMONTTI, ALCALDESA DE VIÑA DEL MAR.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y el artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados de Chile, y en atención a los recientes hechos vinculados a los descuentos aplicados a las remuneraciones de docentes con motivo de la paralización de actividades los días 4 y 5 de junio de 2025, me dirijo a Ud. para solicitar información sobre los siguientes aspectos:

1. Fundamentos de los descuentos aplicados.

Se requiere que precise los fundamentos legales, administrativos y/o contractuales que sustentaron los descuentos realizados a las y los docentes que participaron en la paralización de actividades. En particular, indique si se consideró lo establecido en el Dictamen N° 2.247 de 2016 de la Contraloría General de la República, el cual señala que no proceden descuentos cuando las horas no trabajadas se recuperan fuera de la jornada ordinaria.

2. Inobservancia del Ordinario N° 1519 de la Dirección de Educación Pública (DEP).

Explique los motivos por los cuales no se aplicó lo dispuesto en el Ord. N° 1519 de 2025 de la DEP, que cita jurisprudencia contraria a los descuentos cuando existen planes de recuperación de horas. Específicamente, se solicita:

a) Si la autoridad local y el Departamento de Administración Municipal tuvieron conocimiento de dicho ordinario.



b) Si se evaluaron alternativas de solución, conforme a los criterios sugeridos por la Contraloría en sus distintos dictámenes.

3. Modalidad de recuperación de horas lectivas y no lectivas.

Detalle el mecanismo adoptado para recuperar las horas no trabajadas, precisando: Si la recuperación se realizará dentro o fuera de la jornada ordinaria. En caso de ser fuera de la jornada ordinaria, informe el valor hora asignado para dicho pago y su sustento legal y presupuestario.

4. Destino y restitución de los montos no pagados.

Informe sobre el destino actual de los recursos descontados a los docentes, considerando que estos tienen un fin específico por ley.

5. Fórmula de cálculo para los descuentos.

Proporcione la fórmula y variables utilizadas para el cálculo de los descuentos (ej: proporcionalidad diaria, base salarial, etc.), y adjunte los documentos internos que autorizaron dichos cálculos.

Por lo expuesto, solicito respetuosamente a Ud. que pueda informar a esta Cámara, sobre cada uno de los puntos señalados en los numerales precedentes.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Luis Cuello
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.

Karol Cariola
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LUIS CUELLO P.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. KAROL CARIOLA O.

